



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 138 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220220002200	Acciones Populares Y De Grupo	Feliberto Segundo Saenz Sierra	Aqualia Sa Esp	04/12/2023	Auto Requiere - Primero: Por Secretaria Fijar Un Aviso En El Micro Sitio Del Despacho Para Informar A La Comunidad Del Corregimiento De Berastegui Del Municipio De Ciénaga De Oro Córdoba, La Admisión De La Presente Acción Popular. Déjense Las Respectivas Constancias Dentro Del Expediente.Segundo: Ordenar A La Alcaldía Del Municipio De Ciénaga De Oro, Córdoba Que Fije Un Aviso En La Página Web O Sitio De Comunicación

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

3cd6f628-0789-4bdb-aa14-8103d8d42f10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 138 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Electrónico De La Entidad
Para Informar A La
Comunidad Del
Corregimiento De
Berastegui Del Municipio
De Ciénaga De Oro
Córdoba, De La Admisión
Y Existencia De La
Presente Acción Popular.
Haciéndose La Precisión
De Que El Ente Territorial
Encomendado Deberá
Remitir Con Destino Al
Despacho La Constancia
De Tal Diligencia.Tercero:
Ordenará Al Fondo Para La
Defensa De Los Derechos E
Intereses Colectivos
Realizar La Publicación Del
Auto Admisorio De La
Demanda En Un Medio
Masivo De Comunicación
O De Cualquier Mecanismo

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

3cd6f628-0789-4bdb-aa14-8103d8d42f10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 138 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



					Eficaz Con Fundamento En El Artículo 71 De La Ley 472 De 1998.Cuarto: Surtido Todo Lo Anterior Vuelva El Proceso Al Despacho Para Proveer.
23678408900120200021901	Apelación Auto	Geovany Zuluaga Duque	Juan Carlos Betin Yanez	04/12/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto De Calenda 11 De Julio De 2023 Proferido Por El Juzgado Promiscuo Municipal De San Carlos, Por Lo Dicho En La Motivación. Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lo De Su Cargo.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

3cd6f628-0789-4bdb-aa14-8103d8d42f10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 138 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



23162310300220190023500	Ordinario	Daniel Roberto Durango Suarez		04/12/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librar Mandamiento De Pago A Favor De Daniel Roberto Durango Suarez Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No 78.730.822 Y En Contra De Empresa Regional Aguas Del Sinú Eras S.A Con Nit 800.150.168-3
23162310300220210009700	Procesos Verbales	Jhon Jairo Calume Burgos	Franklin Hernandez Sanchez	04/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Montería Sala Civil Familia Laboral Mediante Providencia Del Veintiuno (21) De Noviembre De Dos Mil Veintitrés (2023), Por Lo Dicho En La Motivación.Segundo: Por Secretaría, Correr Traslado

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

3cd6f628-0789-4bdb-aa14-8103d8d42f10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 138 De Martes, 5 De Diciembre De 2023

					Del Memorial Presentado Por El Apoderado De La Parte Demandante El Día 04 De Octubre De 2023, En La Forma Y Por El Término Previsto En El Inciso Segundo Del Artículo 110, Por Lo Dicho En La Motivación.Tercero: Surtido Todo Lo Anterior Remitir Por Secretaría El Presente Asunto Al H. Tribunal Superior De Montería - Sala Civil-Familia-Laboral, Para Que Surta El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Providencia De Fecha Once (11) De Agosto De Dos Mil Veintitrés (2023).
23162310300220230008400	Procesos Verbales	Virgelina Andrea Sanchez Cano	Bancolombia Sa	04/12/2023	Auto Decide - Primero: Tener Por Notificados Personalmente Seguros

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

3cd6f628-0789-4bdb-aa14-8103d8d42f10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 138 De Martes, 5 De Diciembre De 2023

Generales Suramericana
S.A. Y A Daniel Jaramillo
Bernal Del Auto Admisorio
De La Demanda.Segundo:
Tener Por Notificado Por
Conducta Concluyente A
Bancolombia S.A, Por Lo
Dicho En La
Motivación.Tercero: Tener
Por Contestada La
Demanda Por Seguros
Generales Suramericana
S.A., Daniel Jaramillo
Bernal Y Bancolombia
S.A.Cuarto: Admitir El
Llamamiento En Garantía
Efectuado Por
Bancolombia S.A, Contra
Seguros Generales
Suramericana S.A., Daniel
Jaramillo Bernal Y Renting
Colombia Sas.Quinto:
Notificar Personalmente A

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

3cd6f628-0789-4bdb-aa14-8103d8d42f10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 138 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Renting Colombia Sas Del
Llamamiento En
Garantía.Sexto; Notificar
Por Estado A Seguros
Generales Suramericana
S.A. Y Daniel Jaramillo
Bernal Del Llamamiento En
Garantía.Septimo: Correr
Traslado Del Llamamiento
En Garantía A Seguros
Generales Suramericana
S.A., Daniel Jaramillo
Bernal Y Renting Colombia
Sas., Para Que Ejercen Su
Derecho A La
Contradicción.Octavo:
Tener Al Doctor Adolfo
Flórez Velásquez,
Identificado Con
C.C.9.146.581 Y
T.P.204.142 Del C.S. De
La J., Como Apoderado De
Seguros Generales

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

3cd6f628-0789-4bdb-aa14-8103d8d42f10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 138 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Suramericana S.A., En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El
Poder.Noveno: Tener A La
Doctora Diana Karina
Pernett Batista, Identificada
Con La Cédula De
Ciudadanía Número
50.928.960 Y Portadora De
La Tarjeta Profesional
Número 132324 Del C. S.
De La J., Como Apoderada
De Daniel Jaramillo Bernal,
En Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En El
Poder.Decimo: Tener A La
Doctora Dayra Leonor
Carreño Montenegro,
Identificada Con La Cédula
No. 49.785.243 Y Con
Tarjeta Profesional 159.207
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Como

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

3cd6f628-0789-4bdb-aa14-8103d8d42f10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 138 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



				Apoderada De Bancolombia Sa, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Poder.Undecimo: Negar La Solicitud De Fijar Fecha Para Audiencia, Por Lo Dicho En La Motivación.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

3cd6f628-0789-4bdb-aa14-8103d8d42f10